

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE NIVEL 2 PARA EL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA.-

Finalizado el plazo de presentación de instancias, la Sra. Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria, en virtud de la delegación conferida por el Consejo Rector mediante acuerdo de 17 de febrero de 2011 (B.O.C. núm. 52, de 11 de marzo), **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, al proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Auxiliar Administrativo de nivel 2 del Consorcio de la Zona Especial Canaria que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Fijar la fecha y hora de celebración de la primera prueba de la fase de oposición, que será la prueba teórica a que se refiere el apartado 7.1 de las Bases que rigen la convocatoria, que tendrá lugar el **jueves 18 de enero de 2018 a las 10:30h de la mañana en IADECA**, en calle Emilio Calzadilla, núm. 1, 3ª D, de Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar o completar las solicitudes con la documentación que debe acompañarse, de acuerdo con lo establecido en la base 3.4.

Todo lo anterior, sin perjuicio de que el candidato que haya obtenido mayor puntuación global disponga, a la finalización de las pruebas, de un plazo adicional para acreditar documentalmente que reúne los requisitos relacionados en el apartado 2 de las bases que rigen la presente convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA


Fdo. Beatriz Barrera Vera

ANEXO**LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE NIVEL 2 DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA****ASPIRANTES ADMITIDOS***

Apellidos y nombre	DNI
Bendinelli, Beatrice	X02448729B
Cardone Recuero, Teresa	21155227B
Carballo Pérez, Raquel	54052714T
Díaz Cruz, Sibisse	78560841V
Domínguez González, Coromoto Estefanía	78616091K
Escorche Hernández, Carla Daniela	42292993H
Fernández de Quincoces Sánchez, Iván	43806504Z
Fernández de Vega Figaredo, Covadonga	78693505V
Gajete Quesada, M ^a Dolores	51420657V
Gil Izquierdo, Patricia	43824948N
González González, M ^a Natalia	78677737G
González González, Candelaria Dácil	43809465P
González González, Susana	43808152Y
Luis Ibáñez, Sara Lissette	78574794D
Martín Álvarez, Débora	78629915E
Martínez Leiva, Antonio	25974607V
Menéndez Fox, Francisco Javier	78708152J
Navarro Mesa, Marcial	78403606X
Ortiz García, Paula Elvira	78485126H
Radbil Ortúzar, M ^a Fernanda	78691469M
Rodríguez González, Víctor	43812609R
Rodríguez Castro, Silvia	78710912J
Umpiérrez Correa, M ^a Nieves	43802767A

* Se recuerda a los aspirantes que para que los méritos mencionados en el currículum vitae puedan valorarse en la fase de concurso, éstos han de estar acreditados en la forma dispuesta en el apartado 7.2 de las bases que rigen la convocatoria.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	DNI	Observaciones - Motivo de la exclusión
Herrera Rodríguez, Aránzazu	54047159B	No se acompaña la solicitud de la documentación a que se refiere el apartado 3.4 de las bases que rigen la convocatoria
Visser Cruz, Héctor Enrique	78501075M	No se acompaña la solicitud de la documentación a que se refiere el apartado 3.4 de las bases que rigen la convocatoria
Díaz Macías, Eva María	43814583C	No se acompaña la solicitud de la documentación a que se refiere el apartado 3.4 de las bases que rigen la convocatoria